

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 28/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HV2PI
SERIE	19D
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	19/05/2020
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

I. "De conformidad con lo establecido en la Cláusula 19.3 del Contrato de Fideicomiso se aprueba, en este acto, realizar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso y Contrato de Administración, sustancialmente en los términos de los documentos que se adjunta a las presentes resoluciones como Anexo "A" y Anexo "B" respectivamente y, según resulte aplicable o conveniente modificar el Acta de Emisión, el Título Serie A, el Título Serie B y cualquier otro Documento de la Emisión como consecuencia de dichas modificaciones, incluyendo aquellos cambios de consistencia que resulten necesarios o convenientes, a efecto de, entre otras cosas, implementar un mecanismo que permita la emisión de series subsecuentes de Certificados las cuales pudieran ser con distintos derechos y obligaciones a los Certificados que actualmente se encuentran en circulación; lo anterior, con las adecuaciones o modificaciones que solicite la CNBV, la Bolsa correspondiente, Indeval o cualquier otra autoridad o de las partes de dichos documentos, en la medida que no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas a los Tenedores conforme a al Anexo "A" y al Anexo "B" de las presentes resoluciones."

II. "En consecuencia de las modificaciones aprobadas en la resolución I anterior, se aprueba, en este acto, aumentar el Monto Máximo de Emisión para que dicha cantidad ascienda a un monto total de hasta USD\$2,550,000,000."

III. "En consecuencia de las modificaciones aprobadas en la resolución I anterior y conforme a las modificaciones aprobadas al Contrato de Fideicomiso, se aprueba, en este acto, la Emisión Inicial de una Serie Subsecuente de Certificados, misma que será identificada como "Serie B", en los siguientes términos:

Certificados Serie B

Monto Máximo de la Serie B:Hasta USD\$850,000,000

Monto de la Emisión Inicial de los Certificados Serie B:Hasta USD\$170,000,000 mismo que representa el 20% del Monto Máximo de los Certificados Serie B.

Número de Certificados Serie B:Hasta 170,000 Certificados Serie B.

Precio de los Certificados Serie B:USD\$1,000.

IV. "Para efectos de claridad, los nuevos montos conforme a lo aprobado por las presentes resoluciones son los siguientes:

Monto Máximo de la Emisión: USD\$2,550,000,000

Monto Máximo de la Serie de los Certificados Serie A: USD\$850,000,000

Monto Máximo de la Serie de los Certificados de Serie B: USD\$850,000,000.

Monto Máximo de las Series Subsecuentes: USD\$850,000,000."

V. "Los Anexos de las presentes resoluciones tendrán el carácter de información confidencial y por lo tanto estarán sujetos a las disposiciones de la Cláusula 19.4 del Contrato de Fideicomiso."

VI. "Se designan como delegados especiales a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Elena Rodríguez Moreno, José Luis Urrea Saucedo, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, Lucila Adriana Arredondo Gastelum, Paola Alejandra Castellanos García, Marisol Osuna Hernández, Tania Pineda Arriaga y/o a cualquier

Acuerdos de Asamblea de Tenedores de Títulos de Deuda



FECHA: 28/05/2020

apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a la resolución anterior adoptadas por unanimidad de los Tenedores; incluyendo sin limitar, acudir frente al fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para llevar acabo la protocolización de las presentes resoluciones en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, para realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad competente."